

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 03-2023****COMISIÓN MIXTA CONTRA EL COMERCIO ILÍCITO**

Sesión Ordinaria 03-2023 de la Comisión Mixta contra el Comercio Ilícito, celebrada el miércoles 29 marzo de 2023, en el Despacho de la Viceministra de Ingresos, ubicado en San José.

Priscilla Zamora Rojas: Buenas tardes señoras y señores, espero que todos estén muy bien. Muchas gracias por su asistencia a la Sesión Ordinaria 03-2023 de la Comisión Mixta contra el Comercio Ilícito, la cual se celebra de forma presencial y está siendo grabada, espero que no hayan tenido problemas para llegar con las manifestaciones que hay por el área. Como de costumbre, comenzaré por confirmar el quórum, para efectos de la grabación les agradezco verbalmente indicar su presencia, el cual quedará conformado con la presencia de al menos siete miembros de la Comisión, por lo que de seguido pasaré lista. Les agradezco indicar su nombre, su cargo y confirmar su presencia verbalmente. Por favor hablar de forma clara y fuerte en el transcurso de la sesión del día de hoy para efectos de la grabación y su posterior transcripción.-----

Priscilla Zamora Rojas: Priscilla Zamora, Viceministra de Ingresos del Ministerio de Hacienda. Presente. ---
Patricia Rojas Morales: Patricia Rojas Morales, Viceministra del Ministerio de Economía, Industria y Comercio. Presente. -----

Melissa Ramírez Rojas: Melissa Ramírez Rojas, Representante del Ministerio de Salud. Presente. -----

Martín Arias Araya: Martín Arias Araya, Representante del Viceministerio de Seguridad Pública. Presente. -

Julián Arias Varela: Viceministro del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Ausente. -----

Criss González Ugalde, Representante de la Fiscalía Adjunta de Delitos Económicos, Tributarios y Aduaneros. Ausente.

Sergio Zúñiga Guzmán: Sergio Zúñiga Guzmán, Representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP). Presente. -----

Gerardo Lizano González: Gerardo Lizano González, Representante Cámara Costarricense Norteamericana de Comercio (AMCHAM). Presente. -----

Ricardo Carvajal Huertas: Ricardo Carvajal Huertas, Representante Cámara de Comercio. Presente. -----

Priscilla Zamora Rojas: Con siete miembros presentes queda confirmado el quórum de la Comisión. Como aspecto preliminar resulta necesario aprobar la participación de los invitados a la presente sesión, al igual que la sesión anterior y como de costumbre nos acompaña Jacqueline Soto Rivel y Melissa Rodríguez Araya, directora y subdirectora de la Policía de Control Fiscal, veo un par de personas más cuyos nombres desafortunadamente desconozco, así que agradecería que se presenten para poder aprobar su participación. Luis Alberto Matamoros, subdirector de SENASA. -----



Leda Madrigal, subdirectora del Servicio Fitosanitario del Estado. -----
Priscilla Zamora: Cynthia Zapata Calvo, miembro suplente de la Comisión, así como la señora Stephanie Ballester Marín, secretaria de actas de esta Comisión. Les consulto si tienen alguna objeción con respecto a su participación. Al no haber observaciones se aprueba su participación en esta sesión. -----
Al ser las 10:30 horas, se da inicio a la sesión 03-2023 del 29 de marzo de 2023. -----

I. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN. -----

1. Revisión y aprobación de la agenda de la sesión ordinaria 03-2023 del 29 de marzo del 2023. -----

Priscilla Zamora Rojas: La agenda de esta sesión ordinaria, circulada por vía electrónica, incluye los siguientes puntos: -----

I. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN -----

1. Revisión y aprobación de la agenda de la sesión ordinaria 03-2023 del 29 de marzo del 2023. -----
2. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria 02-2023 del 22 de febrero de 2023. -----

II. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA -----

3. Presentación del Sr. Enrique Egloff sobre el 8vo Encuentro ALAC. -----
4. Presentación sobre temas de interés remitidos por los miembros de la Comisión. -----

III. ASUNTOS VARIOS. -----

5. Asuntos varios a tratar por otros miembros de la Comisión. -----

Priscilla Zamora Rojas: El día de ayer nos informaron que don Enrique tiene una reunión previa a esta sesión y nos solicitan que su participación se realice al final, por lo que sugiero que cambiemos el orden de la agenda de los puntos tres y cuatro para que su presentación pase a ser el punto final del capítulo dos de asuntos de la Presidencia, por lo que consulto si tienen alguna objeción o comentario con respecto a este cambio. Por lo tanto, al no existir observaciones, se procede con el cambio en la agenda, para lo cual solicito a cada uno de ustedes señalen su nombre y la aprobación al siguiente acuerdo. -----

ACUERDO 1: La Comisión Mixta Contra el Comercio Ilícito da por aprobada la agenda de la Sesión Ordinaria 03-2023 del miércoles 29 de marzo de 2023. **ACUERDO FIRME** -----

Priscilla Zamora Rojas: Priscilla Zamora, Viceministra de Ingresos del Ministerio de Hacienda. Aprobado. --
Patricia Rojas Morales: Patricia Rojas Morales, Viceministra del Ministerio de Economía, Industria y Comercio. Aprobado. -----

Ricardo Carvajal Huertas: Ricardo Carvajal Huertas, Representante Cámara de Comercio. Aprobado. -----

Gerardo Lizano González: Gerardo Lizano González, Representante Cámara Costarricense Norteamericana de Comercio (AMCHAM). Aprobado. -----

Martín Arias Araya: Martín Arias Araya, Representante del Viceministerio de Seguridad Pública. Aprobado.



Sergio Zúñiga Guzmán: Sergio Zúñiga Guzmán, Representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP). Aprobado. -----

Melissa Ramírez Rojas: Melissa Ramírez Rojas, Representante del Ministerio de Salud. Aprobado. -----

Priscilla Zamora Rojas: Aprobado por unanimidad. -----

2. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria 02-2023 del 22 de febrero de 2023.

Priscilla Zamora Rojas: Como ustedes saben, para consignar en el acta de cada una de las sesiones que celebramos en el libro requerimos que esta sea aprobada por todos los miembros de la comisión y en principio se requiere de la lectura integral, sin embargo, dado que el acta fue incorporada en la carpeta compartida de previo a la presente sesión, les consulto si están de acuerdo con la dispensa de la lectura del acta y se proceda con su aprobación. Por tanto, al no existir observaciones con respecto al acta que fue compartida, solicito a cada uno de ustedes señalen su nombre y la aprobación al siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 02: La Comisión Mixta Contra el Comercio Ilícito da por aprobada el acta de la Sesión Ordinaria 02-2023 del miércoles 22 de febrero de 2023. ACUERDO FIRME -----

Priscilla Zamora Rojas: Priscilla Zamora, Viceministra de Ingresos, del Ministerio de Hacienda. De acuerdo.

Patricia Rojas Morales: Patricia Rojas Morales, Viceministra del Ministerio de Economía, Industria y Comercio. De acuerdo. -----

Ricardo Carvajal Huertas: Ricardo Carvajal Huertas, Representante Cámara de Comercio. De acuerdo. -----

Gerardo Lizano González: Gerardo Lizano González, Representante Cámara Costarricense Norteamericana de Comercio (AMCHAM). De acuerdo. -----

Martín Arias Araya: Martín Arias Araya, Representante del Viceministerio de Seguridad Pública. Hago la observación de que no estuvimos en esa sesión. -----

Sergio Zúñiga Guzmán: Sergio Zúñiga Guzmán, Representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP). De acuerdo. -----

Melissa Ramírez Rojas: Melissa Ramírez Rojas, Representante del Ministerio de Salud. De acuerdo. -----

Priscilla Zamora: Con seis votos a favor y uno en abstención se aprueba el acuerdo 02 de la Comisión Mixta Contra el Comercio Ilícito. -----

II. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA -----

3. Presentación sobre temas de interés remitidos por los miembros de la Comisión -----

Priscilla Zamora Rojas: Como recordaran, a raíz del acuerdo tomado en la sesión anterior, respecto a la reactivación del Comité Técnico de la presente Comisión y del interés de crear un plan de trabajo concreto, el pasado miércoles 8 de marzo se les envió el oficio MH-DVMI-OF-0087-2023 solicitando a los miembros de esta comisión los principales aspectos de interés de sus representadas en materia de comercio ilícito.

Recibimos respuesta prácticamente de todas las partes exceptuando al Ministerio Público, las respuestas recibidas se compilaron en esta presentación de PowerPoint. -----

Como producto de esta presentación se solicitará al Comité Técnico, presidido por la Policía de Control Fiscal, un informe sobre el impacto y el plan de trabajo de aquellos temas que en conjunto se consideren prioritarios, todo esto para la próxima sesión.-----

A continuación, vamos a revisar en conjunto las respuestas brindadas, voy a enunciar cada uno de los temas que fueron proporcionados para la presentación y le solicitaría a cada una de las instituciones que amplíen un poco más de acuerdo a sus áreas de especialidad. -----

Cámara de Comercio.-----

- Control de las etapas de la cadena logística o comercial de los productos de alta incidencia de comercio ilícito mediante control fronterizo, aduanero y de rutas de acceso. -----
- Impunidad existente en los delitos de comercio ilícito (involucramiento del Ministerio Público), y mecanismos para investigar a quienes cometen delito de contrabando y su relación con organizaciones criminales. -----
- Altas cargas impositivas que elevan el costo de ciertos productos e incentivan para el comercio ilícito. --
- Efectos de nuevas iniciativas regulatorias que puedan disparar el comercio ilícito. -----
- Competencias de las instituciones involucradas en la comisión para imponer sanciones penales o administrativas a quienes cometen delitos relacionados con el comercio ilícito y su efectividad para proponer reformas cuando corresponda. -----
- Métodos ilegales utilizados para brindar servicios de transporte internacional en la modalidad de paquetería. -----

Ricardo Carvajal Huertas: En realidad hay varios puntos que ya los hemos adoptado. Me gustaría resaltar el de servicios de paquetería, ya que estamos recibiendo muchos en los últimos meses, esos servicios se están dando a un precio fijo por peso, por ejemplo, le llevo un paquete a la puerta de su casa por cinco dólares la libra. Es evidente que eso no debería de ser posible, porque al ser una importación, el impuesto no depende del peso sino del producto, entonces es un tema que nos interesa mucho abordar para encontrar una solución, por otro lado, nos preocupa el problema de los outlet. De momento no podría decir cuál es la forma en que están actuando, pero hay muchos negocios formales que se quejan de los precios que están ofreciendo ese tipo de establecimientos ya que son muy baratos. Por eso es un tema que quiero agregar por que los otros ya los hemos abordado aquí. -----

Priscilla Zamora Rojas: Perfecto, si ven en la diapositiva anterior se había marcado para ver las cargas impositivas que elevan el costo de ciertos productos que incentivan el comercio ilícito. Lo destacué porque me parece interesante y desconozco si por parte de la Cámara de Comercio hay estudios en este sentido, porque de lo contrario, creo que el reclamo debe venir acompañado del respectivo estudio para determinar si se requiere algún cambio, esto debido a que a veces tenemos temas que son un mito, los cuales dicen que son altas las cargas impositivas y cuando hacemos los estudios técnicos nos damos cuenta que



comparativamente con otros países no es el caso, o por el contrario confirmamos que sí podría haber algo que hacer. Aprovecho para preguntar si se tiene algo de base o el interés de que se haga ese análisis. -----
Ricardo Carvajal Huertas: Lo que se quiere es no perder de vista la génesis del caso del comercio ilícito. Si existen estudios que lo comprueban, pero ahorita hay tantas regulaciones y cargas impositivas. La propuesta no es sacar una reforma, es abordar el tema desde el Comité y que se propongan iniciativas contra el comercio ilícito. La propuesta no es que nos vayamos a ver producto por producto para ver cuáles son las cargas impositivas altas, sino tener eso en cuenta y abordarlo. -----

Priscilla Zamora Rojas: Perfecto, me parece que tiene mucho sentido, incluso en la presentación que nos había hecho don Gerardo previamente veíamos uno de los pilares, seguimiento y control de los temas que se pueden estar moviendo en el ámbito legislativo y como mencionaba Ricardo, en términos de regulaciones administrativas, en donde se podría tener algún impacto, no me parece importante la otra parte, pero si me parece que es un estudio que se podría hacer desde el Ministerio de Hacienda, más en el marco de la Comisión. Recordemos que la idea es ver los temas de interés para seleccionar cinco temas, porque si tratamos de abarcar más, difícilmente lo vamos a lograr, pero quería aclarar el alcance de este aspecto. ----

Gerardo Lizano González: Estoy de acuerdo con lo que dice Ricardo, sin embargo, quería recalcar que paralelo a esto, estoy claro que debemos tener iniciativas y poder trabajar en cosas que den resultado pronto, pero si hay algo que hacer para atacar o mover un facilitador del comercio ilícito es, por ejemplo, la estructura impositiva tan pesada que tienen ciertos productos como los licores. Yo no pondría necesariamente al Comité para que lo haga, ya que lo puede abordar directamente el Ministerio de Hacienda con la industria, eventualmente se podría trabajar con el estudio que decían y ver como facilitar o modificar la carga, como se están estructurado los impuestos de licores en Costa Rica y que están facilitado el comercio ilícito, creo que debemos quedarnos dentro del ámbito de las regulaciones y convertir este foro en un referente para el mundo legislativo donde podamos convertirnos en un órgano de consulta. El otro día escuche en CONAFAC como se quieren usar los escáneres para revisar carga la de importación y exportación, en el caso de importación entiendo que el costo cubre al importador, en ese sentido lo puedo entender por temas de presupuesto, pero me preocupa que se vuelva una carga adicional de productos que ya están altamente tasados por su carga fiscal, creo que es algo que podemos conversar para saber cuál es el verdadero efecto.

Priscilla Zamora Rojas: Para aclarar ese punto de CONAFAC, la regla general pretende escanear todos los contenedores u operaciones de exportación, la excepción es el puesto fronterizo de Paso Canoas, porque hay un acuerdo internacional con Panamá que señala que ambos países controlarán las importaciones, por lo que Panamá controla lo que sale de Costa Rica e ingresa a Panamá y Costa Rica controla lo que sale de Panamá y entra a Costa Rica. En este caso solamente se estarían escaneando las importaciones de Paso Canoas, también están las importaciones de APM Terminals por mandato de la Contraloría. Don Ricardo, ¿Si tuviéramos que escoger de los seis puntos planteados en la presentación, podríamos escoger el tema de la paquetería?-----

Ricardo Carvajal Huertas: Sí, porque esperaría que cuando se revisen los puntos de los demás también aparezcan esos. -----



Jacqueline Soto Rivel: Para agregar al tema de outlet, esas mercancías pueden durar tres o cuatro meses, el año pasado en diciembre Aduanas retuvo treinta contenedores aproximadamente. -----

Priscilla Zamora Rojas: Muchas gracias, seguimos con: -----

Seguridad Pública -----

- Normativa, procesos, procedimientos y controles, para verificar que estos sean efectivos para alertar oportunamente cuando exista un desvío de las actividades autorizadas por la Ley del Cannabis Medicinal (Ley 10.113) y se pueda prevenir el tráfico ilícito de estupefacientes, creo que esto es algo muy novedoso. -----
- Capacidades actuales de las instituciones para atender de forma óptima los puestos de control fronterizos, incluyendo la operación del Complejo Fronterizo de Paso Canoas (PIF), próximo a inaugurarse. -----
- Proyecto SINI que es el tema del escaneo, don Martín desea exponer algo al respecto. -----

Martín Arias: Aquí tengo el oficio 184 que se envió y el otro tema que se tocaba del personal, están muy bien expuestos. -----

Priscilla Zamora: Perfecto, pasamos a los temas del MAG. -----

Servicio Fitosanitario del Estado (SFE) -----

- Contrabando de plaguicidas no debidamente registrados. -----
- Contrabando de material vegetal en los que puedan venir plagas asociadas que no estén presentes en el país. -----

Leda Madrigal Sandí: Si tenemos que seleccionar alguno de los dos, diría que el tema de contrabando de plaguicidas es el que podemos seleccionar, esto ya que tenemos un problema debido a que se están utilizando plaguicidas no registrados para el cultivo y podemos tener problemas desde el punto de vista de salud y comercio. Si detectan plaguicidas no autorizados en el país de destino podemos llegar a perder el mercado. En el caso del melón estamos haciendo un reporte en donde nosotros, como autoridad, detectamos la presencia de sustancias se nos indicó que el producto iba hacer enviado a Europa y no a Estados Unidos, este caso sí está registrado y lo que hubo fue un mal manejo del plaguicida, ya que no se respetó el plazo de carencia o aplicación. -----

Priscilla Zamora Rojas: Gracias. -----

PIMA: -----

- Ingreso irregular en fronteras de productos agrícolas provenientes de Nicaragua y Panamá, los cuales se han identificado por estacionalidad y demanda de los mismos. -----
- Robo de contenedores, que afecta en mayor parte a clientes en la Red Frigorífica Nacional, tanto a importadores como exportadores, que trasladan sus productos en el territorio nacional. -----

No está Julián y entiendo que ustedes no vienen en representación de esta parte. En la sesión anterior hablamos de estos temas y los enfocamos en el parte agro y en los operativos que se han realizado en cuanto a productos agrícolas como la papa y cebolla, creo que, si debemos escoger, podríamos ver el tema



de robo de contenedores. Jacqueline sé que has participado en algunas iniciativas así que te agradecería comentarnos. -----

Jacqueline Soto Rivel: Existe una comisión contra robo de contenedores liderada por el Ministerio de Seguridad Pública, por lo que sí hay algo relacionado con el robo de contenedores. La PCF no tiene injerencia, lo que sí verificamos es cuando no se han realizado los trámites aduaneros, así que los abordamos para que paguen esos impuestos, por mi experiencia si hubiera que escoger un tema sería el agrícola, la semana pasada andaba en Panamá y nos reunimos con ellos, ellos están haciendo un abordaje en el tema agrícola, licores, entre otros que también les afecta, por eso me parece que de parte de esta Comisión ese sería el tema. -----

Priscilla Zamora Rojas: Perfecto, para incluirlo en la lista como prioritaria, el plan de trabajo sería para los operativos. -----

Jacqueline Soto Rivel: Sí claro, eso siempre lo hacemos. -----

Leda Madrigal Sandí: En nuestro caso, siempre hay dueños con fincas en los dos lados y se trasladan internamente por las fincas, entonces como dicen, no se puede decir en donde está sembrado un plátano, porque no tiene pasaporte, así que a veces se complica, también hay una política de Gobierno de favorecer los mercados comerciales en la zona fronteriza y es complicado el abordaje del tema. -----

Priscilla Zamora: Gracias. -----

Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA) -----

- Animales (vivos, muertos o sus partes) y productos y subproductos de origen animal (lácteos, embutidos, miel de abeja y derivados, alimentos para animales entre otros). -----
- Medicamentos veterinarios. -----

Luis Matamoros: Muchas gracias, es el mismo tema con enfoque diferente al de los compañeros, el primero es fortalecer los puestos fronterizos y aumentar las coordinaciones de las instituciones para garantizar que no vayan a ingresar animales que no tienen que ingresar, por el tema de las enfermedades, ya que como ustedes saben si un animal ingresa con una enfermedad puede difundirla en el territorio nacional y adicional a eso todo lo que son alimentos de origen animal para el consumo, para dividirlo en grandes temas sería: ingreso de animales vivos en términos generales, alimentos de consumo humano de origen animal, alimentos para consumo animal y medicamentos para uso veterinario. Hace poco estaba viendo en las noticias que agarraron dos millones de colones en productos de uso veterinario que venían en un bus, entonces quisiera redoblar esfuerzos en los puestos fronterizos para cuidar esas tres grandes áreas. -----

Priscilla Zamora Rojas: Un tema de gran importancia para actuar de manera preventiva. -----

Luis Matamoros: Y fortalecimiento, por ejemplo, si hay un tema de recursos, fiscalización, escáner. -----

Priscilla Zamora Rojas: En términos de recursos esta comisión es pobre. -----

Leda Madrigal: En este caso no solo en los puestos fronterizos, sino también en puestos que tiene el Ministerio de Seguridad, como los puestos informales que es ahí en donde los compañeros nos dicen que es donde más se detectan. -----

Martín Arias: En los pasos informales se encuentra caballos. -----



LIBRO DE ACTAS



COMISIÓN MIXTA CONTRA EL COMERCIO ILÍCITO

Leda Madrigal: El Ministerio de Seguridad está cambiando los puestos de inspección también tenemos contacto con los Policías en donde ellos nos avisan si hay sospechas de contrabando. -----

Priscilla Zamora: De acuerdo -----

Consejo Nacional de Producción (CNP) -----

- Adulteración de productos. -----
- Contrabando de bebidas alcohólicas, específicamente CACIQUE. -----
- Fábricas clandestinas de producto alcohólico. -----

Jacqueline Soto: Nosotros trabajémos la alteración, falsificación y contrabando, por lo que sería aprovechar los esfuerzos de esta Comisión, nosotros siempre estamos anuentes apoyar y elaborar la etapa de investigación. -----

Melissa Rodríguez: Desde el área de Salud, nosotros hemos tenido un programa grande con los productos adulterados con etanol, por lo que nos interesaría enfocarnos en eso. -----

Gerardo Lizano: Desde la Asociación de Productores e Importadores de Bebidas Alcohólicas, hemos estado en contacto con Diana Víquez para ver si ya se había hecho el ofrecimiento, porque la idea es empezar a trabajar y capacitarnos en las prácticas de adulteración y falsificación, por parte de la industria se nos puede brindar algún tipo de convenio o cooperación especialmente para este tema, parte de lo que hemos identificado es la necesidad de información que hay que ver como lo vamos atacar, creo que se puede trabajar parte en el Comité. -----

Priscilla Zamora: Gracias, mantenemos señalado el punto de adulteración de productos en coordinación con el Ministerio de Salud. Continuamos con las propuestas. -----

AMCHAM: -----

- Abordaje integral para control de ventas de productos de comercio ilícito por redes sociales, que es un tema en el que se han hecho varios intentos por avanzar, pero es un tema conflictivo, pero que considero importante. -----
- Control de fronteras y rutas de acceso (coordinación entre cuerpos policiales y posible inclusión en plan de implementación de recursos de la donación de los EEUU para control fronterizo con drones). -----
- Campaña de comunicación/educación de la población para prevenir consumo de productos de comercio ilícito que, anteriormente, habíamos mencionado que es algo transversal y permanente que debería salir de la Comisión, cambiando el mensaje y el enfoque pero que siempre debería de haber una campaña con el apoyo de todas las instituciones que conforman esta Comisión. -----

Gerardo Lizano: El primer punto ya lo hemos hablado y creo que requiere ver cómo vamos a controlar esto desde un trabajo interinstitucional y desde el Comité, entendiendo bien cómo es que funciona, viendo bien que es lo que se tiene y cuáles son las potestades actuales que existen en las instituciones y ver que se tiene que cambiar para poder poner control, creo que eso es importante, lo del control de fronteras, hace un rato estuve hablando con don Martín para mover este tema, no veo que sea hiper prioritario pero antes de meterlo en el Comité me gustaría empezar a trabajarlo un poquito para ver como se hace la coordinación

más directa con la institución y las policías. La campaña de comunicación es algo que nació en AMCHAM dentro del observatorio de Comercio Ilícito. Creo que hay una persona en la Comisión del Observatorio que nos dice "El corto y largo plazo tienen algo en común, que es el día que inician", si vemos constantemente los estudios que se hacen, vemos como el consumidor acepta los productos de comercio ilícito sin ningún problema, por lo que deberíamos de buscar algo que cambie la visión del comercio ilícito y las diferentes facetas, esto va requerir no solo una labor del Ministerio de Hacienda o del Ministerio de Salud, esto necesita una gran labor del sector privado junto con el sector público para ver como logramos hacer una campaña de educación sostenida a largo plazo que vaya cambiando esa realidad, eso no es sencillo y obviamente no es algo que se logra de un día para el otro, pero si queremos ver resultados en el cambio del consumidor y la etapa de abastecimiento sin duda deberíamos empezar esto. Como dije esto no es fácil, los recursos no están y no podemos decir que el Ministerio de Salud va asumirlo todo o alguien más, por lo que tenemos que hacerlo en conjunto o si es el caso buscar una cooperación Internacional o ver cómo hacemos, pero sino lo abordamos o lo vemos dentro del flujo de trabajo nunca le vamos a entrar, sin duda alguna, cuando hablamos del tema de paquetería, outlet, redes sociales u otros es porque existe un consumidor, no es una percepción de riesgo de que va a pasar algo, pero como hablaba con don Martín, no solo es una persona que se está ganando la vida, es toda una organización la que esta atrás. -----

Jacqueline Soto: En una ocasión cuando allanamos, entramos a un lugar tan asqueroso que uno no se puede imaginar como lavan las botellas, había estañones con agua empozada con quien sabe cuánto tiempo, y que importante sería hacer una campaña en donde la gente se pueda dar cuenta lo que está consumiendo. Por ejemplo, decir que si consume estos productos le puede pasar esto ya que tiene metanol, al igual que decir, si consume quesos sin su debido proceso no solo deja de pagar los impuestos que están afectando al país, si no también pone en riesgo su salud. Como le he dicho a don Gerardo, me parece genial poder decirle a la población para que sean conscientes y no practiquen este tipo de actividades. -----

Sergio Zuñiga: Me parece que este tipo de temas que comenta don Gerardo son importantes. Por lo general cuando se comenta sobre estas actividades uno tiende a pensar que se relaciona con gente adulta, pero la verdad, es que se debe educar incluso a niños de la escuela. Por ejemplo, nosotros en la Cámara tenemos el objetivo de enseñarles a los agricultores las buenas prácticas agrícolas, también hemos encontrado diferentes factores como el agricultor adulto, la mujer agricultora, y nichos donde los jóvenes llevan alguna carrera agrícola. También estamos llegando a las escuelas en donde les estamos dando a los niños una educación y capacitación sobre lo importante que es usar los productos de forma adecuada, entonces haciendo alusión a esa semblanza tal vez a un mediano o largo plazo el Ministerio de Educación Pública pueda contemplar en su agenda un tema como este para los niños ya que le puede permitir a la gente que viene de abajo enterarse las cosas, así como se ha hecho con el tema de las drogas, considero que esto ayudaría mucho ya que si no hubiera gente que compre las cosas, el sistema se cae y muere solo, pero mientras que haya gente que compre o se dedique a estas cosas siempre habrá un nicho que alimentar o satisfacer, entonces me parece que este es un punto medular en esta Comisión, en donde todos debemos



de invertir, también creo que podemos empezar en nuestras diferentes redes sociales, ya que este punto es muy valioso y medular para cualquier tipo de comercio ilícito. -----

Priscilla Zamora: Muchas gracias Sergio. Me parece muy apropiado el enfoque y creo que se vale proponerlo a mediano o largo plazo, pero también incluirlo en esta campaña que AMCHAM proponía, no solo en comunicación sino también en educación. Continuamos. -----

MEIC -----

- Tránsito de productos peligrosos, que son todo tipo de mercancías que han sido rechazadas por otros países, incluidas en portales oficiales debido a la ausencia de requisitos de seguridad. -----
- Puntos de venta de mercadería de todo tipo que se vende por contenedores, supuestamente sin el pago de impuestos. -----
- Productos de origen animal y agrícola de contrabando; así como cigarrillos y licores. -----

Patricia Rojas: Pareciera que estamos todos de acuerdo. -----

Priscilla Zamora: Todos estos temas ya han sido tocados por otras áreas, entonces de una u otra forma todos quedarían incluidos dentro de la agenda prioritaria. -----

UCCAEP -----

- Comercio y contrabando de insumos agropecuarios. -----

Sergio Zúñiga: Cuando converse con don Álvaro me dijo que él no estaría en la siguiente sesión que no había visto el correo sobre la solicitud de los temas, sin embargo, este es el que quería introducir que me parece que por ser el último ya está dentro de los demás, por lo que no quiero ser redundante. -----

Priscilla Zamora: Perfecto, por parte del Ministerio de Hacienda tenemos algunas propuestas que ya están incluidas dentro de lo que ya hemos conversado como: -----

- Comercio ilícito y contrabando, sobre todo de productos con mayor incidencia de consumo y que tengan un riesgo sobre la salud. -----
- Coordinación y controles de ingreso en puestos de control fronterizo. -----
- Atención de denuncias y casos de investigación compleja en coordinación con el Ministerio Público, creo que este es un tema en el que tenemos que tener claro cuáles son los ámbitos de cada uno de nuestras áreas para coordinar con el Ministerio Público, sobre todo y en vista de que nunca contamos con la participación de Ministerio Público acá en la Comisión. -----

Melissa Ramírez: Me parece que no recibí el oficio, por lo que solicito más tiempo para poder enviar lo solicitado. -----

Leda Madrigal: Con relación al último tema de Hacienda, a veces el contrabando no está propiamente en el puesto de control fronterizo, esto se da más por otros ingresos, como los informales. -----

Priscilla Zamora: Gracias, el detalle de esto era para ver los temas y que ustedes nos expusieran un poco más sobre los intereses de cada una de sus áreas, aquí están las representantes de la Policía de Control Fiscal y a partir de ahora el siguiente punto es convocar al Comité Técnico para que realicen la propuesta consolidada de la agenda y el plan de trabajo. Quisiera pedirles en este acto que el plan de trabajo nos defina



las líneas bases de donde estamos ahora y a donde quisiéramos llegar para que una vez finalizado el plan de trabajo podamos medir si efectivamente lo logramos, puede que algunas acciones no nos lleven a donde queríamos, pero eso es imperativo, así que nos debe llevar a revisar que fue lo que hicimos mal o lo que no supimos abordar, para abordarlo de una manera distinta o a través de otras acciones, entonces debemos tener claro cuáles son las acciones que necesitamos, que se describen y que nos llevan a plantear esto como un área de interés. -----

Luis Matamoros: Quiero sugerir lo que decía doña Leda, si vemos un común denominador son el control fronterizo y los puestos informales de ingresos. -----

Gerardo Lizano: Para AMCHAM un punto importante es lo que decía don Martín, sobre el tema de los drones para controlar los puntos ciegos, para que este contemplado dentro del plan. -----

Martín Arias: Desde el punto de vista de Seguridad Nacional lo importante es la integración de las diferentes instituciones que están en las zonas fronterizas, porque si bien es cierto hay puntos de control que pueden controlar, pero hay pasos informales, es por eso que se deben juntar las diferentes instituciones para ponerse de acuerdo, hacer inteligencia y operativos combinados, por ejemplo, si en la zona de Bribri o Sixaola pasan por arriba o por debajo del puente, bueno al final de cuentas pasan por la misma carretera, entonces hay está la clave y la integración de las diferentes instituciones como la PCF y la Fuerza Pública, así es como vamos a ver los resultados. Aquí lo importante es la capacitación de los fiscales, porque a veces reciben los cargamentos y ven cuanto puede ser la evasión, pero también tenemos que ver como país esa lesión que se está haciendo a la seguridad, ya que esos cargamentos pueden venir contaminados de otro país y esto es un daño colateral que puede ser aún mayor. -----

Priscilla Zamora: Muchas gracias a todos por sus comentarios, estando suficientemente discutido el punto, solicito a cada uno de ustedes que señale su nombre, seguido de su aprobación del siguiente acuerdo que someto a votación: -----

ACUERDO 03: La Comisión Mixta contra el Comercio Ilícito da por recibida la presentación sobre sobre temas de interés remitidos por los miembros e incluye al Comité Técnico para que elabore una agenda prioritaria y un Plan de Trabajo el cual deberá ser presentado en la siguiente sesión ordinaria de esta Comisión para su aprobación. ACUERDO FIRME. -----

Priscilla Zamora Rojas: Priscilla Zamora, Viceministra de Ingresos, del Ministerio de Hacienda. De acuerdo.

Patricia Rojas Morales: Patricia Rojas Morales, Viceministra del Ministerio de Economía, Industria y Comercio. De acuerdo. -----

Ricardo Carvajal Huertas: Ricardo Carvajal Huertas, Representante Cámara de Comercio. De acuerdo. -----

Gerardo Lizano González: Gerardo Lizano González, Representante Cámara Costarricense Norteamericana de Comercio (AMCHAM). De acuerdo. -----

Martin Arias Araya: Martin Arias Araya, Representante del Viceministerio de Seguridad Pública. De acuerdo.

Sergio Zuñiga Guzmán: Sergio Zuñiga Guzmán, Representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP). De acuerdo. -----

Melissa Ramírez Rojas: Melissa Ramírez Rojas, Representante del Ministerio de Salud. De acuerdo. -----

Priscilla Zamora: Muchas gracias, se aprueba por unanimidad el acuerdo 03 de la Comisión Mixta Contra el Comercio Ilícito. -----

4. Presentación del Sr. Enrique Egloff sobre el 8vo Encuentro ALAC -----

El pasado miércoles 1 y jueves 2 de marzo se celebró en Bogotá, Colombia el octavo encuentro de la Alianza Latinoamericana Anti contrabando (ALAC). Desafortunadamente, debido a restricciones presupuestarias por parte del Sector Público no se pudo enviar representantes, pero el Sr. Enrique Egloff pudo participar en calidad de presidente de la Cámara de Industrias de Costa Rica. Siendo que los temas discutidos en dicha actividad son insumos valiosos para el trabajo de esta Comisión, se considera oportuno y de suma importancia que el Sr. Egloff nos haga una presentación de los resultados y temas discutidos relevantes en dicho encuentro latinoamericano. -----

Por cuestiones de orden, debemos aprobar la participación del Sr. Egloff, por lo que someto a votación el acuerdo que leeré de seguido, recordándoles señalar su nombre de previo a señalar su anuencia u oposición al punto concreto: -----

ACUERDO 04: La Comisión Mixta contra el Comercio Ilícito da por aprobada la participación del Sr. Enrique Egloff, presidente de la Cámara de Industrias de Costa Rica, en la Sesión Ordinaria 03-2023 del miércoles 29 de marzo de 2023, con el fin de que sobre el 8vo Encuentro ALAC. ACUERDO FIRME. -----

Priscilla Zamora Rojas: Priscilla Zamora, Viceministra de Ingresos, del Ministerio de Hacienda. De acuerdo.

Patricia Rojas Morales: Patricia Rojas Morales, Viceministra del Ministerio de Economía, Industria y Comercio. De acuerdo. -----

Ricardo Carvajal Huertas: Ricardo Carvajal Huertas, Representante Cámara de Comercio. De acuerdo. -----

Gerardo Lizano González: Gerardo Lizano González, Representante Cámara Costarricense Norteamericana de Comercio (AMCHAM). De acuerdo. -----

Martin Arias Araya: Martin Arias Araya, Representante del Viceministerio de Seguridad Pública. De acuerdo.

Sergio Zuñiga Guzmán: Sergio Zuñiga Guzmán, Representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP). De acuerdo. -----

Melissa Ramírez Rojas: Melissa Ramírez Rojas, Representante del Ministerio de Salud. De acuerdo. -----

Priscilla Zamora: Perfecto. Don Enrique, bienvenido a la tercera sesión del año de la Comisión de Comercio Ilícito. Cuando guste podemos empezar con la presentación sobre el 8vo Encuentro ALAC. -----

Enrique Egloff: Muchas gracias, brevemente quisiera empezar por describir que es ALAC, por si alguno no tiene el conocimiento. ALAC nació formalmente en Colombia, en Cartagena de Indias, en la Cumbre Empresarial Colombiana. En esta iniciativa se dio con el liderazgo de la Asociación Nacional de Empresarios



de Colombia, ahí se oficializó la Alianza Latinoamericana Anti Contrabando, con la presencia de la Secretaria General, en esa ocasión un grupo de organizaciones empresariales nos comprometimos a trabajar para combatir el contrabando electrónico, eso fue en el año 2016, en ese momento se dio la oportunidad para que la siguiente reunión técnica se celebrara en Costa Rica, nosotros apoyamos la organización y celebración del evento la cual se realizó en el Hotel Intercontinental con la participación de autoridades del Gobierno costarricense, nosotros hemos participado no solamente en las reuniones que se han celebrado en Latinoamérica, el año pasado en Honduras en San Pedro Sula hubo una sesión importante y recientemente en Bogotá donde hace unas dos semanas se celebró la octava reunión anual de la Alianza Latinoamericana Anti Contrabando y, en donde, con previas conversaciones con la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia, aceptaron nuestra propuesta, dado que Costa Rica no podía ir allá, entonces ALAC vino a Costa Rica para que compartiéramos lo que ahí se está haciendo y lo que se está desarrollando a nivel Latinoamericano con participación de los diferentes gobiernos y organizaciones empresariales, principalmente en el sector industrial que es el sector más afectado, así como la industria nacional y las industrias multinacionales, ya que se afectan los productos farmacéuticos para citar un caso o de bebidas alcohólicas para citar otro, o de cigarrillos aunque aquí ya no se produce, pero sí se importan, es por eso que se afectan todas las actividades económicas del país. En el año 2020, tal vez un poquito antes de la pandemia, presentamos la propuesta para incorporar el sector farmacéutico como uno de los sectores afectados por el comercio ilícito del contrabando y muy particularmente con las características del importe de los productos y drogas ya que se aprovecha de las características de los mismos para su comercialización. Como pueden observar ahí están las banderas de los países que forman parte de la alianza y contrabando. Costa Rica obviamente es cofundador de ALAC y representado por la Cámara de jefes de Costa Rica en Colombia, comparto algunas reflexiones que tienen que ver con quienes tienen esa alianza, organizaciones empresariales, expertos de la sociedad civil, instituciones civiles e instituciones de Gobierno, el trabajo se desarrolla a partir de mesas sectoriales, paneles y conferencias especializadas que se realizan en el marco de la reunión, pero quizá lo más importante es que en esas reunión y paneles con conferencias especializadas, se nutre en buena parte el trabajo de las mesas sectoriales en cada uno de los sectores que trabajan en ese tema, creo que todas las reuniones en las que hemos tenido la oportunidad de participar, hemos podido percibir el valor que se genera en esas mesas de trabajo y de las reuniones que se celebran, pero muy especialmente la participación y compromiso tan nutrido que se dio en esta sesión en Bogotá donde todas las autoridades del Gobierno de Colombia y muchos participantes internacionales que tienen que ver con los diferentes sectores se sumaron para desarrollar una agenda de valor. Es por eso que me permito agradecer la participación en este encuentro, porque el trabajo que se realiza en esas mesas sectoriales da inicio al trabajo que se debe realizar y los resultados que se esperan alcanzar para eventualmente culminar con la cumbre que se va a hacer en Costa Rica el próximo año, porque es a partir de los avances las mejores prácticas, las gestiones de Gobierno, la sociedad civil, el sector empresarial que se permite compartir los logros y avances, porque reunirse solo por reunirse no tiene valor si no hay acciones concretas que conducen a combatir el contrabando y el comercio ilícito. -----

A lo largo de la presentación y las conclusiones vamos a presentar algunas cifras a partir de los temas abordados en el evento, que nos van a llamar poderosamente la atención, no sé si ustedes conocieron la intervención que nos tocó hacer en la clausura del evento como Cámara de Industrias de Costa Rica donde se llevaba el sombrero de la presidencia de la Asociación de Industriales Latinoamericanos, eso permite también lograr una mayor convocatoria y coordinación porque la cúpula de las cúpulas Industriales en buena parte canaliza los esfuerzos a las otras organizaciones y el trabajo que cada uno de los países está realizando para combatir el contrabando y el comercio ilícito. -----

Rápidamente los temas de la reunión son esos pero antes quería mencionar quiénes participaron en las diferentes comparecencias, conferencias y paneles, señalando tal vez los más importantes como Bruce Mac Master como presidente de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia, eso confirma al más alto nivel en Colombia el compromiso y el apoyo al combate al contrabando de comercio ilícito y por parte del sector empresarial colombiano, Luis Felipe Quintero, Viceministro de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, Luis Carlos Reyes, Director de la DIAN, Dirección Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia, Henry Armando Sanabria Cely, Director de la Policía Nacional de Colombia, Gustavo Lacerda, Inspector de la Agencia Tributaria y Aduanera Federal de Brasil, Fausto Calix, Director de la Administración Aduanera de Honduras, José Luis Torres, Jefe de Normas y Procedimientos de Aduana de la DNA de Paraguay, Silvia Solis, Agregada interna de Propiedad Intelectual de la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos (USTPO), Brian Vicente, Agregado Regional del Departamento Homeland Security de los Estados Unidos, Edson Vismona, Presidente del Foro Nacional Contra la Piratería (Brasil), Enrique Egloff, Presidente de la Asociación de Industriales Latinoamericanos (AILA) y Presidente Ejecutivo de la Cámara de Industrias de Costa Rica (CICR). A mí me dieron la oportunidad de concluir con un mensaje que tiene características globales donde refleje el impacto del combate del contrabando del comercio ilícito a nivel global particularmente enfocado en algunos de los países donde principalmente está más afectada la economía ecológica, actividades económicas y el país como todo por el de niveles de contrabando, los factores de enfoque de la gestión de ALAC incluyen licores, textil, confecciones de calzado, alimentos, cosméticos llantas e insumos para la protección y nutrición de cultivos, me gustaría compartir algunos comentarios generales que tienen Priscilla, Nogui y todos ustedes, rápidamente algunas cifras de impacto, 2,2 trillones de dólares en pérdidas materiales por el comercio ilícito, definido como un 3% de la economía mundial esto fue publicado por el foro económico mundial en el 2020, pérdidas mundiales entre 30.000 y 50.000 millones de dólares al año solamente en el sector de manufactura, productos de consumo, alimentos de acuerdo a la información generada por el *Grocery Manufacturers of America*. -----

En los Estados Unidos y Unión Europea se importa el equivalente a 10,2 miles de millones de dólares en medicinas producto del comercio ilícito, con pérdidas de 8.000 puestos de trabajo y 1,7 miles de millones de dólares de ingresos no recaudados por los Gobiernos, del 10-12% de los productos de tabaco que se consumen a nivel mundial cada año son ilícitos; 400-460 mil millones de cigarrillos. Los gobiernos pierden 40.500 millones en ingresos debido al comercio ilícito de productos derivados del tabaco de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, esta información es de conocimiento público, más de 164.000 muertes

prematuras cada año debido al consumo de tabaco producto del comercio ilícito, ósea cigarrillos ilícitos, en Ecuador 80% de los cigarrillos provienen del comercio ilícito y en Panamá el 88%, nada más para que nos demos una idea de lo que está pasando, en Panamá en donde aprobaron una ley con un marco regulatorio para eliminar la marca de lo legítimo y abundan los productos con marca ilegítimo y sin marco, estos llegan a través de la Zona Franca de Colón, en donde principalmente llegan a niveles del 8% del total o sea las leyes para lo único que han servido es para regular lo lícito y promover lo ilícito, también quiero incentivar el malentendido daño a la salud que a veces pretenden algunas organizaciones para legislar en contra de lo legal y que además está promoviendo el comercio ilegal e incide con mayor razón en la salud de los habitantes, entre más impuestos se fijen a lo legal, mayor proporción de la ilegalidad se genera en el mundo, y eso está confirmado, uno de cada cuatro botellas de alcohol que fueron consumidas eran ilícitas, lo que representa el 25,8% del consumo mundial; la pérdida fiscal para los gobiernos asciende a 3.600 millones de dólares cada año, de acuerdo a Euromonitor, 2018, esto no es reciente pero si es evidente que es mucho, en África Subsahariana ocurren más de 100 mil muertes al año por medicinas falsas contra la malaria, 169 mil niños y niñas podrían morir de neumonía al año al recibir tratamiento con medicamentos falsificados, esto representa el 2,5% del comercio mundial de acuerdo a las publicaciones de la OECD en el año 2019.-----

¿Cuál es el impacto en la estrategia global en los Objetivos de Desarrollo Sostenible que le impide a las empresas legítimas crear puestos de empleo, invertir en innovación y generar utilidades que les permitan pagar impuestos, generando una reducción en los recursos de los que disponen los Gobiernos para invertir en servicios públicos esenciales, cumplir con sus metas sociales, ambientales y de infraestructura? No voy a entrar en los detalles de los objetivos de desarrollo sostenible, con mucho gusto después les voy a compartir la presentación. -----

Para entrar en materia del Estado en las exposiciones que efectuó el señor Luis Carlos Reyes director de la DIAN, Colombia señalaba la importancia del trabajo articulado con el sector privado, los aspectos de mayor preocupación en torno a una reforma tributaria es la facilitación del comercio y contar con un marco jurídico estable, el eje del sistema aduanero debe ser la facilitación del comercio, la modernización de los sistemas tecnológicos es clave, pues permite minimizar los errores en proceso de crear un nuevo estatuto aduanero el cual sería un sistema moderno, sencillo y que represente un beneficio para facilitar el comercio formal y con ello combatir lo informal e ilegal. -----

El comercio ilegal pone al comerciante formal a pagar un costo mucho más alto que el informal, se reconoce el vínculo con el crimen organizado y el lavado de dinero, el comercio ilegítimo, el contrabando, el tráfico de drogas y el terrorismo internacional, eso está comprobado, no quiero asustarlos, pero es la triste realidad. La Señora Sandra Patricia Hernández Garzón directora de gestión de la Policía Fiscal de Colombia señala la importancia de fortalecer la articulación con el sector privado, particularmente en el ámbito de intercambio de información ya que es fundamental y debe estar actualizada para combatir el comercio ilícito y el contrabando, si no tenemos un sistema de información conceptualizado, bien elaborado y compartido es muy difícil, por no decir improbable, combatir el contrabando, porque es fundamental para poder trazar estrategias que permitan combatir, se destaca el aporte e importancia de ALAC y poder contar con insumos de los países

participantes así como establecer canales de comunicación posteriores con las contrapartes, se informa sobre la estrategia conjunta con AMERIPOL, enfocado en cigarrillos y licor. Por cierto, nos señalaron en Colombia que en los meses de enero y febrero en Costa Rica no se decomisó un cigarrillo todo lo que entró probablemente fue consumido. -----

Jacqueline Soto: Efectivamente este año ha sido sumamente difícil el tema del decomiso de cigarrillos, no es que no lo estemos trabajando, lo que ocurre es que en vista de que el año ante pasado Costa Rica hizo los decomisos más grandes de la historia en conjunto de la Policía, se ha venido cambiando la estructura. Por ejemplo, hoy nosotros utilizamos cierta estrategia y mañana ellos implementan otra, pero sí, Panamá está haciendo una contención importante ya que ellos también tienen el problema del cigarrillo, licores, productos veterinarios, pejibaye, en estos casos los contenedores llegan allá y ellos los decomisan. -----

Enrique Egloff: Me alegra mucho escucharlo y aclararlo, pero yo nada más compartí lo que lo que allá se informó. Luis Felipe Quintero, viceministro de Comercio, Industria y Turismo, destaca el problema en la incorporación del comercio ilícito en la cultura del país, la aceptación social de esa práctica como mecanismo para evadir impuestos, señala el reto de lograr posicionar el tema a nivel internacional en la posición que debería estar, reitera la importancia de hablar como mecanismo multilateral de cooperación que facilita además el tamaño de la problemática que ya fue evidenciada. En Colombia la Comisión de Lucha Contra el Narcotráfico y el Contrabando se creó desde 2015, el cual presenta tres temas como prioritarios en comercio exterior uno fortalecer las relaciones y convenios de cooperación aduanera con otros países, el rol del comité de prácticas desleales en su colaboración para dismantelar prácticas inadecuadas en fronteras, el comercio electrónico, considerando tanto las oportunidades como desafíos que presentan y destaca la importancia de la colaboración del sector privado, el impacto de sistemas de gestión en el riesgo en la reducción del comercio ilícito, relevancia de las pautas establecidas en el Convenio Revisado de Kioto sobre la gestión de riesgo, y gestión destinada en total concordancia con el Marco SAFE. -----

Con respecto al Acuerdo sobre la Facilitación del Comercio se destaca la importancia de establecer criterios enunciativos para tener en consideración en el ejercicio de los controles, también se destaca la importancia del análisis, reglas de selectividad y contar con una estrategia para optimizar el uso de los recursos, el impacto de los sistemas de gestión del riesgo en la conducción del comercio ilícito, facilitar no es dejar de controlar eso es muy importante tenerlo claro y que nos lo creamos, es controlar de una manera eficaz y eficiente siendo asertivos tal y como lo señaló Ingrid Magnolia, Directora de Aduanas. La competencia ilícita desincentiva la inversión extranjera, la gestión de riesgo es fundamental en la lucha contra el comercio ilícito, para efectos de importación y exportación, es la base que se toma en cuenta para toda la gestión del sistema de gestión no inclusivo, si soy un poco necio con eso viceministra ruego que me disculpe, pero no lo digo yo, lo dicen quienes mejor saben sobre los esfuerzos de inspección de importación y exportación. Evitar la discrecionalidad es más seguridad, más certeza y más transparencia, proyecto "Aduanas sin Papeles", que incorpora tecnología y elimina el uso discrecional de papel, se fortalecieron y facilitaron los mecanismos de denuncia y la articulación entre los cuerpos de policía y el Ministerio Público. Aquí hay algunos ejemplos de



Paraguay, Brasil, antes de pasarle la palabra a Yaruma quisiera decirles que es lo que estamos haciendo no solamente en ALAC sino también la interrelación en la gestión que hacemos en ALAC y lo que la Cámara de Industrias está trabajando activamente en el marco de la Asociación de Industriales Latinoamericanos acabamos de firmar un convenio de colaboración con la asociación de zonas francas de Latino América donde se incluyen todas las zonas francas, hay países que no tienen zonas francas pero hay otros que si, como Costa Rica, Colombia y República Dominicana, el trabajo que estamos haciendo es para promover encadenamientos productivos y exportaciones seguras de Comercio ilícito, narcotráfico y contrabando para aprovechar las características especiales que las zonas francas ofrecen, además impulsamos los desencadenamientos productivos con el país, la semana pasada en República Dominicana tuvimos la oportunidad de empezar a implementar el acuerdo de colaboración entre la Asociación de Industriales de Latinoamérica con la participación de la Cámara de Industrias de Costa Rica y de República Dominicana, principalmente para impulsar toda una agenda de gestión que aporte al desarrollo productivo tanto de zonas francas como de las actividades locales en los países libres de contrabando y droga, por supuesto se reconoce la enorme importancia de trabajar en una armonización entre los países que forman parte de ALAC, porque el combate al contrabando se empieza a partir del origen y hay mucho contrabando con los países en América Latina, además de China. Por ejemplo, en Colombia el contrabando técnico se destaca como el principal problema y se genera para obviar el pago de aranceles ese problema está afectando al sector textil desde hace 18 años, en mercancías como llantas. La intención es obviar, por supuesto, el pago de aranceles y eso también es parte importante de la salud de la gente por los accidentes, hay toda una serie de propuestas y acciones que surgen del intercambio de información de las mejores prácticas y la experiencia de cada uno de los países. Nosotros tratábamos de ayudar para que hubiera presencia del Gobierno y de las autoridades de Costa Rica, a la Viceministra le consta que tratamos de insistir en que fueran, pero como no fueron decidimos traernos el foro acá. Espero que el año entrante no exista la excusa de la regla fiscal para no participar, a nosotros como Cámara de Industrias nos vean como un facilitador de alianzas que propicia la participación de todos, como lo es el sector público, sector privado, sociedad civil y Gobiernos Locales. Si algo podemos señalar, es que en la pandemia sanitaria el gran ganador fue el comercio ilícito, y el aumento del narcotráfico. Paso la palabra a Yaruma para que les pueda mencionar un poco las conclusiones. -----

Priscilla Zamora: Muchas gracias, la sesión está programada hasta medio día y por respeto al tiempo de las personas les agradecería ser breve. -----

Enrique Eglhoff: Les vamos a dejar la presentación y la declaración de Bogotá que estoy seguro que no conocen. -----

Yaruma Vásquez: Exacto, realmente vamos a pasar muy rápido, les quisimos dar esta pequeña pincelada porque todo el mundo destaca la importancia de conocer que estaban haciendo los otros países, por ejemplo, Brasil destacó la importancia que ha tenido para ellos los criterios de gestión de riesgo por un cambio precisamente en cómo lo estaban manejando antes, yo sé que acá lo trabajan muchísimo pero era en efecto un cambio. En Paraguay, por ejemplo, están buscando cómo incorporar *blockchain* dentro de los



mecanismos de gestión de riesgo, destacan que han aumentado las incautaciones por el intercambio de información entre las autoridades para varios países que participaron, destacaron el tema de zonas francas como un punto importante, por ejemplo, la capacitación que con las diferentes instancias surgió en este panel como en otros, la importancia de trabajar con los consumidores y con el público, destacar el tema del Comercio Ilícito, ya que es un problema de todo el mundo y sobre todo lograr que la cultura le baje la normalización que tienen para comprar más barato, y que puedan hacer ese link con el hecho de comprar algo en el de Comercio Ilícito están también siendo parte de todo un engranaje de crimen organizado que va mucho más allá del perfume, la crema, o la camiseta que se compraron. -----

También se está trabajando en enfocar la gestión no solo en un contenedor o en la carga, sino en los datos en general, al trabajar con información se reconoce el impacto que tiene a veces para establecer los controles, hubo un panel de contrabando técnico que ya don Enrique mencionaba. El departamento de Estado de seguridad de Estados Unidos mencionó la importancia que tiene conocer la situación global, van a ver en la declaración de Bogotá que es un tema que vuelve a surgir, la importancia de los países de tener datos específicos y hablar el mismo idioma es uno de los compromisos, por ejemplo, en dólares, cómo expresar los volúmenes para que realmente se puedan hacer estrategias que trasciendan las fronteras, como la delincuencia que trasciende fronteras, trabajar para identificar el uso indebido a los puntos de tránsito intermedio, hablando de las operaciones de importación y exportación como lo mencionaban antes, eso fue un tema recurrente en los diferentes paneles, el comercio electrónico es una enorme oportunidad pero surgen retos importantes, también mencionaron la ley de protección de transmisión legítimas y una nueva normativa en Estados Unidos. La queremos mencionar por si les interesa también conocerla, que están relacionadas con el comercio electrónico, estos temas de vanguardia son normas de Estados Unidos que podrían interesarnos como buenas prácticas. La metodología que están usando en Colombia y Ecuador es costosa pero la idea sería replicarla en otros países por los beneficios que representa, por ejemplo, consiste en ir a los consumidores directamente por medio de un tercero subcontratado, allí se le compra la cajetilla de cigarros que tienen, por supuesto, a un buen precio, posteriormente esas cajetillas tienen una cadena de custodia, en donde se les hacen exámenes, lo cual permite decir todas las cajetillas decomisadas fueron verificadas, tantas vienen de Comercio ilícito y tantas no. Esta metodología implica verificar si la marca realmente tiene los parámetros establecidos así como el contenido, entonces es muy interesante porque no solo es percepción, es realmente poder decir “de lo que tuvimos en la mano esto es lo que está ocurriendo”, otra buena práctica también que se habló y que se puede ubicar en este contexto post pandémico fue que Brasil elaboró una guía de buenas prácticas para plataformas de comercio electrónico y la reportaron en este espacio, aparentemente está teniendo muy buen resultado tanto con información que hay en redes sociales para los diferentes actores e instancias de control como a nivel aduanero, cuerpos de policía así como abordarlo con los consumidores, a criterio de las autoridades de Brasil está teniendo muy buen efecto y lo ponen a disposición de los demás países por medio de plataforma Galaxy por si se quiere tomar en lo pueda servir, como les mencionaba se emitió la declaración que les vamos a compartir, hay recomendaciones transversales como seguir trabajando en la en la integración en la articulación, también hay un tema que

vuelve a surgir y que es muy importante en el que Cámara está colaborando que es crear un repositorio regional para fomentar el uso en sus comisiones. Costa Rica ya cuenta con este espacio, actualmente estamos empezando a trabajar en la recopilación de los datos, esto también es parte de lo que queríamos informarles para tener ese intercambio de información con las autoridades, vamos a empezar a documentar todas las buenas prácticas en formatos que sean accesibles, entonces cualquier buena práctica, cualquier iniciativa que Costa Rica pueda poner sobre la mesa si nos quieren compartir información nosotros nos encargamos de documentarla para que sea parte del repositorio de información que se va a trabajar a nivel regional, los demás países harán lo mismo. -----

En la mesa de tabaco que fue en la que participamos directamente decíamos que armonizar las estadísticas suena sencillo pero es básico, se acordó trabajar con nuestras autoridades para tratar de que las estadísticas estén en dólares, para que el tabaco este por piezas de cigarrillos y actualizado este trabajo se va a hacer en todos los países, también se creara un repositorio estadístico de información que podría servir a nuestras autoridades y que por supuesto les mantendremos informados, la idea es que el sector privado nos colabore, nosotros buscaremos toda la información relacionada con la presencia de autoridades del Ministerio Público y con los temas de la gestión administrativa y judicial para garantizar que el buen funcionamiento, este repositorio también contara con índices y tasas, esto ya lo empezamos a trabajar con información de fuentes secundarias, en primera instancia no les vamos a molestar pero después sí, esto para verificar que no se nos esté quedando por fuera información que ustedes tengan, esto nos ayudara a que podamos poner sobre la mesa el compromiso de evitar ese tipo de barreras como impuestos adicionales que terminan por incentivar el comercio ilícito, otra idea que queríamos mencionarles para que tengan muy presente y que van a ver en adaptación es levantar una lista de cuáles son las necesidades y los países, porque queremos como ALAC y como grupo, tocar la puerta a organismos internacionales y conseguir fondos para replicar esta iniciativa de medición que se hizo en Colombia, Ecuador y en otros países, esto nos permitirá tener una agenda e impactar a otro países, ya que como mencionaba don Enrique esto también forma parte del resultado de la intervención para que el próximo encuentro de ALAC sea en Costa Rica, esto implica que los próximos meses estaremos trabajando muy de cerca con todo ustedes con el fin de que Costa Rica pueda mostrar resultados positivos. -----

Enrique Egloff: Concluyo con lo siguiente, no sabemos si el evento va a ser a finales de febrero o principios de marzo 2024. Aún estamos viviendo la agenda de la Secretaría General, nosotros simplemente como Cámara de Industrias en Costa Rica asumimos la presidencia de ALAC el año entrante, pero no queremos llegar a celebrar un evento, queremos llegar a celebrar los resultados de la gestión en donde hemos aportado valor, la idea es que Costa Rica llegue a ser un actor que presente propuestas y acciones de éxito ojalá multipliquemos la extraordinaria labor que se está haciendo para combatir el contrabando y comercio ilícito. Priscilla Zamora: Muchas gracias, como le comentamos justamente hoy tuvimos la revisión de los temas de interés de cada una de las instituciones, para crear una agenda prioritaria y que todos la tengamos para trabajar, los aquí presentes saben que solicitamos al Comité Técnico que es presidido por la Policía de Control Fiscal que establezcamos líneas base y líneas de dónde queremos llegar, ya que es la única forma



de ver cómo las acciones que tal vez no vayan a ser mucho porque el tiempo y los recursos son limitados pero que usamos ciertos temas que nos permitan trabajar para ver dónde estamos y a donde nos permite llegar, creo que los tiempos nos van a quedar muy cercano con lo que será el plan de trabajo de esta Comisión de este año con este evento, así que sin duda será un tiempo que podríamos trabajar de la mano y podremos seguir alimentándonos unos a otros para darle seguimiento a estos temas y que el evento en Costa Rica sea mejor. -----

Enrique Egoñe Maravilloso no me cabe duda que en Costa Rica hay mucho camino andado y qué hay logros importantes, la idea nuestra es sumar y aportar valor para que les permita a ustedes ser más exitosos. -----

Leda Madrigal De los temas que trataron, escuche que algunos que se replicaron y coincidimos con muchos de los temas que mencionaron como puntos de interés de esta Comisión. -----

Enrique Egoñe Maravilloso, creo que vamos a coincidir en mucho y nosotros en la mayor disposición, en nuestra Presidencia tenemos la capacidad de capturar esta información, coordinar y recopilar la ya que la clave del éxito es un buen sistema de información, muchas gracias por el tiempo. -----

Priscilla Zamora Rojas Muchas gracias. Suficientemente discutido el punto, solicito a cada uno de ustedes que señale su voto, seguido de su aprobación del siguiente acuerdo que someto a votación: -----

ACUERDO La Comisión Mixta contra el Comercio Ilícito da por recibida la presentación del Sr. Enrique Egoñe Maravilloso al Encuentro ALAC. **ACUERDO FIRME.** -----

Priscilla Zamora Rojas: Priscilla Zamora, Viceministra de Ingresos, del Ministerio de Hacienda. Aprobado. --

Patricia Rojas Morales: Patricia Rojas Morales, viceministra del Ministerio de Economía, Industria y Comercio. Aprobado. -----

Ricardo Carvajal Huertas: Ricardo Carvajal Huertas, Representante Cámara de Comercio. Aprobado. -----

Gerardo Lizano González: Gerardo Lizano González, Representante Cámara Costarricense Norteamericana de Comercio (AMCHAM). Aprobado. -----

Martin Arias Araya: Martin Arias Araya, Representante del Viceministerio de Seguridad Pública. Aprobado. -

Sergio Zuñiga Guzmán: Sergio Zuñiga Guzmán, Representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP). Aprobado. -----

Melissa Ramirez Rojas: Melissa Ramirez Rojas, Representante del Ministerio de Salud. Aprobado. -----

Priscilla Zamora Rojas: Aprobado por unanimidad. -----

III. ASUNTOS VARIOS. -----

5. Asuntos varios a tratar por otros miembros de la Comisión. -----

Priscilla Zamora Rojas: ¿Alguno de los miembros tiene algún punto que quisiera comentar? -----



Gerardo Lizano: La industria de licores llevó a cabo un estudio de comercio ilícito con la empresa Euromonix, los datos ya están listos y están solicitando un espacio de veinticinco minutos para presentar esos resultados, la intención es que sea de forma virtual. -----

Priscilla Zamora: Claro, gustosamente podemos recibirlos para que nos presenten el tema, posterior a eso podemos ver si hay interés de la comisión de retomar alguno de esos temas, lo único es que para cuestiones de orden necesitamos que nos envíen una nota solicitando su participación en la siguiente sesión y de manera formal les estaríamos contestando. -----

Melissa Rodríguez: Nos falta un integrante en el Comité Técnico de la Dirección General de Aduanas, también contactamos a doña Criss y ella nos hace ver que es necesario que le enviemos otra vez la información a don Carlos quien es el nuevo Fiscal General para ver si dispone de inmediato en esta comisión.

Priscilla Zamora: Perfecto, tomamos nota, ¿algún tema adicional? No, de acuerdo. Confirmando que no hay más temas que tratar y al amparo del artículo 56 de la Ley General de la Administración Pública, solicito a cada uno de ustedes que manifieste verbalmente su aprobación del siguiente acuerdo relativo a la firmeza de los acuerdos tomados en esta sesión: -----

ACUERDO 06: La Comisión Mixta contra el Comercio Ilícito acuerda tener como firmes todos los acuerdos tomados durante la presente sesión para su debida notificación y ejecución, en caso de que así proceda. ---

Priscilla Zamora Rojas: Priscilla Zamora, Viceministra de Ingresos, del Ministerio de Hacienda. Aprobado. --

Patricia Rojas Morales: Patricia Rojas Morales, viceministra del Ministerio de Economía, Industria y Comercio. Aprobado. -----

Ricardo Carvajal Huertas: Ricardo Carvajal Huertas, Representante Cámara de Comercio. Aprobado. -----

Gerardo Lizano González: Gerardo Lizano González, Representante Cámara Costarricense Norteamericana de Comercio (AMCHAM). Aprobado. -----

Martin Arias Araya: Martin Arias Araya, Representante del Viceministerio de Seguridad Pública. Aprobado. -

Sergio Zuñiga Guzmán: Sergio Zuñiga Guzmán, Representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP). Aprobado. -----

Melissa Ramírez Rojas: Melissa Ramírez Rojas, Representante del Ministerio de Salud. Aprobado. -----

Priscilla Zamora Rojas: Aprobado por unanimidad. -----

Al ser las 12:11 horas del miércoles 29 de marzo de 2023, y al no haber más temas por tratar, se levanta la Sesión Ordinaria 03-2023 de la Comisión Mixta contra el Comercio Ilícito. La próxima sesión se realizará a las 10:00 horas del miércoles 26 de abril de 2023. El MEIC nos ha ofrecido sus instalaciones así que estaremos de visita en el MEIC. Los documentos de respaldo y la grabación quedan en el expediente de la presente sesión. -----



Priscilla Zamora R

Priscilla Zamora Rojas
PRESIDENTA
Viceministra de Ingresos

		
Martín Arias Araya Representante Ministerio de Seguridad	Patricia Rojas Morales Viceministra Ministerio de Economía, Industria y Comercio	Melissa Ramírez Rojas Representante Ministerio de Salud
		
Ricardo Carvajal Huertas Representante Cámara de Comercio	Gerardo Lizano González Representante AMCHAM	Sergio Zúñiga Guzmán Representante UCCAEP

----- ÚLTIMA LÍNEA -----